

EPIGRAFE 13.- TARJETAS DE CREDITO

Especificación	Comisión
Comisión anual por emisión o renovación (aplicable por períodos vencidos)	
<ul style="list-style-type: none"> - Classic o Azul: <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta Principal • Tarjeta adicional (por cada una) - Premier u Oro: <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta Principal • Tarjeta adicional (por cada una) - Visa Quiero – Barclaycard <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta Principal • Tarjeta adicional (por cada una) - Visa Plus – Barclaycard <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta Principal • Tarjeta adicional (por cada una) - Mastercard Spanair Plus Classic <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta Principal • Tarjeta adicional (por cada una) - Mastercard Spanair Plus Oro <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta Principal • Tarjeta adicional (por cada una) - Mastercard Nationale Nederlanden <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta Principal • Tarjeta adicional (por cada una) - Mastercard del Basket - Barclaycard <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta Principal • Tarjeta adicional (por cada una) - Visa Ryanair.com – Barclaycard <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta Principal • Tarjeta adicional (por cada una) - Viajes Estivaltour <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta Principal • Tarjeta adicional (por cada una) 	<ul style="list-style-type: none"> 18,00 Euros 12,00 Euros 53,00 Euros 12,00 Euros 18,00 Euros 12,00 Euros 18,00 Euros 12,00 Euros 18,00 Euros 12,00 Euros 53,00 Euros 12,00 Euros 18,00 Euros 12,00 Euros 18,00 Euros 12,00 Euros 18,00 Euros 12,00 Euros 20,00 Euros 12,00 Euros

Comisión sobre disposición de efectivo:	%	Mínimo
- En Oficinas y cajeros automáticos de Barclays Bank, S.A.	4,00	3,00 Euros
- En Oficinas de Otras Entidades de Crédito en España o en extranjero	5,00	3,00 Euros
- En cajeros automáticos Servired de otras Entidades: <ul style="list-style-type: none"> • A Crédito 	5,00	3,00 Euros
- En cajeros automáticos de otras redes compatibles en España y en el extranjero: <ul style="list-style-type: none"> • A Crédito 	5,00	3,00 Euros

Comisión por reclamación de deuda impagada:

Se percibirá una comisión de 30,00 euros, por una sola vez, por cada cuota de pago no atendida y reclamada. Esta comisión será aplicable a partir del primer mes en que se produzca el impago.

Comisión por excedido sobre límite:

En los excedidos sobre el límite concedido en la tarjeta, se aplicará una comisión de 18 Euros por cada período de liquidación.

Comisión por traspaso de fondos:

La comisión que se aplicará por traspaso entre cuenta de crédito de la tarjeta y una cuenta designada por el cliente será del 3% por cada operación.

Comisión por cambio de divisa:

1,50% sobre el importe que resulte del contravalor en euros de todas las transacciones en divisas, según cambio obtenido por los sistemas de pago en la fecha en que practiquen la liquidación correspondiente

Nota: Cualquier variación de las comisiones, gastos o tipos de interés de este epígrafe, deberá ser comunicada al cliente de forma individualizada con al menos una antelación de 15 días antes de su aplicación.